



## **CUENTA ANUAL DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE MAYO 2010 A MAYO 2011**

### **COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE**

#### **RESUMEN PRESIDENTE NACIONAL**

**PATRICIO GROSS**

**17 MAYO 2011**

De acuerdo a nuestros estatutos, corresponde presentar en este mes la Cuenta Anual de las actividades que nuestra Orden gremial desarrollara en el último año de ejercicio, de la que aquí se presenta un resumen, y la que se complementa con la presentación del balance del período y el presupuesto del Colegio para el año 2011.

En el segundo año de actuación de nuestro actual Directorio Nacional, una de nuestras principales líneas de acción se refirió a potenciar la entrada de la Orden en el debate público, logrando presencia en los temas propios de nuestra profesión. En virtud de ello, se inició un fuerte trabajo en conjunto con el Departamento de Comunicaciones del Colegio en una decidida agenda propositiva, siendo fuente de temas y referentes en la contingencia. Con este objetivo, y con el fin de dar a conocer públicamente la opinión del Colegio, se han desarrollado y presentado declaraciones públicas en conferencias de prensa, televisión, medios radiales y escritos, entregando de esta manera una presencia activa y constante.

El violento terremoto y maremoto del 27 de febrero de 2010 nos marcó una urgente línea de trabajo y reflexión, que trascendió durante todo el año 2010 y siguió en curso el año 2011, abarcando fundamentalmente preocupaciones respecto a planificación urbana, creación de nuevas ciudades y recuperación patrimonial. Para el Colegio ha sido prioritario constituirse en un lugar privilegiado para debatir muchos de estos temas, especialmente con la participación de los sectores público, privado y comunidades.

Como Colegio fuimos invitados especialmente por el Minvu para participar del Comité Asesor Ministerial de Reconstrucción, trabajando durante el año pasado y parte del actual, entregando todos nuestros conocimientos y capacidades profesionales en la búsqueda de una reconstrucción adecuada y que respondiera efectivamente a las necesidades de la población, junto con mantener una continua presencia en los medios de prensa y en la opinión pública.

A un año de ocurrido el sismo, nos manifestamos con una declaración pública que aunaba nuestras reflexiones y principales preocupaciones respecto al proceso de reconstrucción llevado a cabo. Consideramos que si bien se han realizado avances importantes, aún queda mucho trabajo por hacer.

En este sentido, nuestro planteamiento –presentado públicamente ya en nuestro Plan Nacional de Reconstrucción de abril de 2010- fue la necesidad de creación de una Agencia de Reconstrucción especializada y ejecutiva desde el primer día; la necesidad de elaboración de nuevas herramientas y normativas legales de acción; la preocupación por el modo de incorporación de la planificación urbana



en las medidas de reconstrucción, y la gran tarea por la conservación y recuperación patrimonial, no sólo de los bienes oficialmente declarados como tales, sino de todos aquellos que representan la identidad de nuestras ciudades y pueblos. En todo este proceso, hemos enfatizado constantemente que, por sobre todo, uno de los elementos fundamentales para su éxito es la efectiva participación ciudadana y el involucramiento activo y responsable de las autoridades locales en el proceso y decisiones a adoptar.

En esta línea, producto del grave terremoto y maremoto, la Bienal de Arquitectura 2010, realizada entre el 18 y el 27 de noviembre, reorientó sus objetivos bajo la convocatoria “8.8 Re – Construcción”, asumiendo la tarea urgente de la reconstrucción urbana y patrimonial, en la línea de obtener un mejoramiento sustantivo y sustentable de las condiciones de vida preexistentes, con el objetivo de convertirse en una plataforma de reflexión y propuestas al país en vista de los esfuerzos de reconstrucción y restauración que ocuparán los próximos años.

Nuestra preocupación por el patrimonio y las construcciones con materiales tradicionales fue otras de las líneas principales que guió nuestra acción, adquiriendo una gran relevancia luego de la destrucción que les afectara. En este sentido, seguimos trabajando en conjunto con el Consejo de Monumentos Nacionales, esperanzados con un Arquitecto como su nuevo Secretario Ejecutivo, Emilio De la Cerda, con quien ya se comenzaron los contactos para expresar las preocupaciones y consideraciones de la Orden respecto a la conservación y recuperación de nuestro patrimonio nacional.

Otra acción importante para el trabajo de nuestro gremio es el anuncio de Luciano Cruz-Coke, Ministro de Cultura, en gran parte gracias a nuestras gestiones al respecto, de la apertura de una nueva área destinada a la Arquitectura en el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Dicho departamento busca potenciar el desarrollo profesional y la internacionalización de la disciplina, fortaleciendo su rol en la construcción de la imagen del país en el exterior, recayendo su nombramiento en el Arquitecto Cristóbal Molina, a quien ya hemos recibido en el Colegio.

### **Comités y Comisiones de Trabajo**

En relación a los Comités y Comisiones de Trabajo del Colegio, quiero agradecer su importante labor en el desarrollo de temas y participación en mesas de trabajo, su asesoría al Directorio Nacional, y su gran disposición para atender los diversos requerimientos de los medios de prensa frente a un sinnúmero de requerimientos de toda índole a que se ha visto sometida nuestra Orden.

Asimismo, quiero felicitar la creación del nuevo Comité de Sustentabilidad y Energía, cuyo trabajo nos permite enfocarnos fuertemente en la temática esencial de eficiencia energética y sustentabilidad que se presenta a nivel mundial. Junto con ello, se encuentra la reactivación del Comité de Arquitectos Jóvenes, labor que aunque se ha realizado en forma esporádica, resulta importantísima para la Orden, ya que los profesionales jóvenes y nuevos colegiados son el componente central y la dimensión futura de un Colegio fuerte, creativo y presente en los distintos niveles de actuación territorial y sectorial. Igualmente quiero destacar el acuerdo del Directorio Nacional que creó el Comité de Acción Social para reforzar labores en beneficio de nuestros asociados.



### **Premio Nacional de Arquitectura 2010**

En esta oportunidad, el Arquitecto Enrique Browne Covarrubias (1942) fue elegido como el nuevo Premio Nacional de Arquitectura 2010. El destacado profesional, titulado de la Universidad Católica de Chile y Magíster en Planificación Urbana, fue designado oficialmente por el Directorio Nacional del Colegio de Arquitectos de Chile, a partir de una terna conformada por el Comité de Búsqueda del premio.

El Comité resaltó los méritos de los tres nominados, destacándose el Arquitecto Browne por la claridad de su obra, que explora preferentemente tres propuestas: los recorridos como organizadores de la continuidad espacial; la incorporación de la naturaleza referida al clima y al lugar; y la reinterpretación contemporánea de soluciones tradicionales en una búsqueda de espacios no convencionales.

Este preciado galardón fue entregado en el marco de la XVII Bienal de Arquitectura 2010 “8.8 Re-Construcción”, instancia donde Browne ofreció una Conferencia Magistral de su trayectoria y trabajo profesional.

Referente a la entrega del Premio Nacional de Arquitectura, el Colegio solicitó a las autoridades competentes y en particular el apoyo del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes para que este Premio sea otorgado dentro de los reconocimientos que otorga el Estado, a lo que el Ministro ha respondido afirmativamente a la espera de las modificaciones legales que corresponderá implementar.

### **Reparaciones Sede Nacional Colegio Arquitectos**

Como consecuencia del terremoto del año 2010, la Sede Nacional del Colegio de Arquitectos sufrió daños superficiales en la mayor parte de las dependencias de la Sede, las cuales - previa gestión del seguro contra terremoto- pudieron ser reparadas en su gran mayoría durante el pasado mes de febrero del presente, a cargo de CPM Construcciones Ltda.

Además de estas intervenciones se realizó mantenimiento a todo el edificio, en variadas partes que no sufrieron daños en el sismo, quedando pendiente la refacción de la fachada del inmueble.

### **Agencia Acreditadora de Arquitectura, Arte y Diseño - AAD SA**

La Agencia ha realizado numerosas reuniones con Instituciones de Educación Superior con el fin de promover su quehacer e incorporar nuevos programas al proceso de Acreditación. Además, se encuentra pronta a firmar dos contratos de acreditación en las subáreas del Arte y el Diseño.



Entre los procesos desarrollados durante abril de 2010 y abril de 2011 se encuentran los iniciados con la Carrera de Arquitectura, Universidad Católica de Chile, Sede Valparaíso, y la Carrera de Diseño, Universidad Diego Portales, Sede Santiago, ambas en proceso.

Respecto a los iniciados de carácter Internacional, es preciso mencionar la Licenciatura en Diseño Gráfico, la Licenciatura en Diseño Industrial y la Licenciatura en Diseño de Moda en Indumentarias y Textiles, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México, Sede Aguascalientes, todas ellas en proceso.

A través de estos acuerdos, AAD SA se ha convertido en la primera Agencia Acreditadora a nivel nacional en firmar un convenio de acreditación con una universidad extranjera.

A la fecha se encuentran terminados:

- Carrera de Arquitectura, Universidad Católica del Norte, Sede Antofagasta. Acreditada por 4 años, período que vence el 21 de enero de 2015.
- Carrera de Arquitectura, Universidad de Santiago de Chile, Sede Santiago. Acreditada por 5 años, período que vence el 21 de enero de 2016.
- Carrera de Arquitectura, Universidad del Desarrollo, Sede Santiago y Sede Concepción. Acreditada por 5 años, período que vence el 18 de marzo de 2016.
- Carrera de Arquitectura, Universidad Católica de Chile, Sede Santiago. Acreditada por 7 años, período que vence el 9 de julio de 2017.

La Agencia también realizó durante el año pasado y según su programación anual, dos talleres de pares evaluadores. El primero se realizó en abril de 2010, en las dependencias del Colegio de Arquitectos, generándose el documento “Código de Buenas Prácticas para Pares Evaluadores de AAD SA”, que guía la labor durante los procesos de acreditación. El segundo taller se realizó en septiembre de 2010, también en las dependencias del Colegio.

### **Protocolo de Acuerdo Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Colegio de Arquitectos de Chile**

Con fecha 30 de Julio de 2010 el Colegio de Arquitectos de Chile y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo suscribieron un nuevo Protocolo de Acuerdo, en virtud del cual ambas partes acordaron generar una institucionalidad permanente con el fin de lograr una relación más fluida entre ambas instituciones por el bien del país y las temáticas que le son propias. Para ello se creó una instancia de colaboración y coordinación periódica con representantes oficiales de ambas entidades, sesionando con la frecuencia que se acuerde según los temas a tratar.



Las Mesas de Trabajo que allí se acordaron se deben abocar a materias de interés común, intercambiando información y puntos de vista, tanto de la coyuntura como de propuestas que requieren de un estudio más amplio, a través de la formación de comisiones temáticas. Para la conformación de estas comisiones específicas, se solicitó la colaboración y participación especial de los Comités de Trabajo del Colegio.

### **Cambio Asesoría Jurídica**

El Colegio está siendo asesorado jurídicamente a partir del mes de julio de 2010, y luego de un exhaustivo análisis de oficinas de abogados por parte del Directorio Nacional, por la Oficina ZAHRI Abogados, en reemplazo del profesional Patricio Cavada, a quien reconocemos su aporte por muchos años al Colegio.

Hasta la fecha, el Colegio ha estado recibiendo apoyo jurídico y una permanente asesoría en eventos y tramitaciones regulares, tanto al Directorio Nacional, Tribunales de Ética y Apelaciones, Comités y administración.

Cobranza judicial: El Colegio de Arquitectos ha iniciado las acciones judiciales contras dos instituciones.

Se han iniciado los trámites judiciales respectivos para la cobranza de valores a nombre de nuestra Orden Profesional, con patrocinio de nuestros asesores legales y con procedimientos acordes al ordenamiento jurídico.

Inmobiliaria La Camilita: Se está en proceso de recuperación vía judicial de dineros entregados por la Delegación de Concepción como pie para la adquisición de una nueva sede y cuya construcción se destruyó en el terremoto de febrero 2010.

### **Delegaciones Zonales**

Durante el período que cubre esta cuenta se reactivaron las Delegaciones de Iquique y Llanquihue (fusionándose la de Puerto Montt con la de Puerto Varas), manteniéndose contacto personalizado con casi todas las Delegaciones Zonales y se regularizaron las tenencias de cuentas corrientes, de manejo individual avaladas por RUT Nacional, de modo de esclarecer los estados financieros y aportes económicos.

Las Delegaciones de Rancagua, Maule, Concepción, Chillán y Temuco tuvieron actividades relacionadas con el trabajo de emergencia y evaluación post terremoto 27F y mantienen diversas asesorías vinculadas a universidades y municipios, constituyendo para algunos una fuente laboral alternativa.



Pese a los esfuerzos desplegados y por razones presupuestarias, no se pudo convocar el Consejo de Presidente de Delegaciones, sin perjuicio de la asistencia de representantes al Congreso de Valdivia, donde se analizó la realidad regional. Junto con ello, fue imposible postular al Directorio Nacional a lo menos tres representantes de Delegaciones, fundamentalmente por un problema logístico que no asegura la asistencia continua a sesiones ordinarias y que se ha hecho latente en los últimos Directorios del Colegio.

Si bien debemos felicitarnos de las actividades y proyectos desarrollados por varias Delegaciones Zonales, cuyos reportes podrán apreciar en el texto completo de la Cuenta Anual que se encuentra en nuestra página web, lamentablemente hemos debido enfrentar situaciones deficitarias de algunas Delegaciones a quienes se ha debido apoyar y cancelar cuentas de servicios, años de arriendo, telefonía, etc.

### **Revista CA: Nuevo editor**

El año 2010 se editaron tres números de la Revista CA, cuyo informe se podrá conocer en el texto completo de la Cuenta Anual, las que estuvieron a cargo del respectivo Comité Editor y de Marcelo Sarovic como Editor, a quienes agradezco el esfuerzo desplegado, y quien ha renunciado a dicho cargo.

El N° 147, primero de 2011, coincidió con el cambio de Editor de nuestra Revista, labor que fue asumida por el Arq. Hugo Mondragón. Este número fue dedicado a la Arquitectura del Paisaje, contando con valiosos artículos y presentando una nueva diagramación de gran atractivo.

### **Libro Colegio de Arquitectos de Chile**

Estamos a punto de culminar un ambicioso proyecto que es la publicación de un libro sobre nuestra Orden. Este libro es una historia de la actividad gremial de los Arquitectos en diversos períodos, especialmente en temas relativos al desarrollo urbano y las políticas habitacionales destacándose especialmente la labor del Colegio desde el año 1942 con la promulgación de la Ley 7211.

Su autoría corresponde al Historiador Cristián Jara, quien ha hecho una exhaustiva investigación al respecto.

### **Tuición Ética de los Colegios Profesionales**

Por iniciativa de nuestra Orden, hemos estado sosteniendo reuniones con los Presidentes de los Colegios Médico, de Ingenieros y de Abogados con el fin de obtener la urgencia que requiere la aprobación de la reglamentación de la reforma constitucional que otorgó la tuición ética de los profesionales a los Colegios respectivos, y que corresponde a un proyecto de ley enviado por el Gobierno de la Presidente Bachelet a fines de 2009 al Parlamento.

Es un tema de la mayor importancia que sin duda queda pendiente para el próximo Directorio.



### **Modificación Estatutos**

Cumpliendo la segunda etapa del mandato de la Asamblea realizada el 15 de mayo del 2009, que aprobó la primera parte de reforma de nuestros Estatutos, se acaba de realizar una Asamblea General Extraordinaria el pasado 04 de mayo, que aprobó el resto del articulado que quedó pendiente en la oportunidad anterior. Ello significó un trabajo arduo durante varios meses, a los que el Directorio se abocó con gran esfuerzo.

### **Reglamento Concursos**

El Directorio Nacional formó un Comité especial para la revisión del Reglamento de Concursos, conformado por Alberto Montealegre, Past Presidente; Ivannia Goles, Secretaria General, y el Director Agustín Infante, el que se encuentra en proceso y deberá ser analizado por el próximo Directorio.

### **Actividades de Extensión**

El Colegio ha realizado un gran esfuerzo para la presentación de exposiciones y eventos de alto nivel, como la actual exposición “Habitar el Presente”, con el apoyo de la Embajada de España y el Centro Cultural de ese país.

También tuvimos la exposición de los proyectos ganadores del “Concurso Imagen, Objetivo y Propuestas Metodológicas para un Plan Maestro en el Barrio Patronato”. La presentación del proyecto ganador fue objeto de una amplia reunión ampliada en que se explicó el proyecto y el proceso que ha seguido a autoridades comunales, Juntas de Vecinos y arquitectos, y que contó con la presencia de la Alcaldesa de Recoleta.

Otros eventos destacados fueron la exposición de Félix Vidal, arquitecto chileno residente en Noruega, y la presentación del “Plan Nacional de Reconstrucción y Vivienda”, realizada por el Arquitecto Pablo Allard y el Ingeniero Pablo Ivelic, personeros del MINVU.

### **Creación de un Organismo Técnico de Capacitación (OTEC)**

A partir de una solicitud del Director Tesorero Alberto Arenas, el Directorio Nacional inició el estudio para la creación de una OTEC, tarea que queda también pendiente al próximo Directorio, y que puede significar un importante ingreso para el Colegio, además de abrir un interesante frente de servicios de formación y capacitación, desarrollándose a través de instancias presenciales y en modalidad de distancia.



### **Nueva estructura Bienal de Arquitectura y Urbanismo**

Las Bienales de Arquitectura han sido parte constitutiva de las labores y de la imagen del Colegio desde su creación el año 1977, todo ello en consecuencia directa con lo definido en sus estatutos. El incremento constante de los temas de la ciudad y el territorio en las preocupaciones de los miembros de la Orden, así como en las autoridades y el público en general, ha llevado a extender los alcances y las temáticas de las Bienales a los temas urbanos, pasando a denominarlas Bienales de Arquitectura y Urbanismo. Junto con ello, y a partir de una profunda revisión de la estructura y funcionamiento de las últimas Bienales, el Directorio de la Orden en abril de este año, acordó crear la figura de un curador a cargo de la misma y bajo la tuición directa de la Fundación Espacio y Desarrollo, la que en sus propios estatutos contempla dicha función.

### **XXII Congreso Nacional de Antofagasta**

Nos enfrentamos al desarrollo de un nuevo Congreso Nacional de Arquitectos, a realizarse en Antofagasta entre el 21 y 23 de octubre próximo. Los Congresos Nacionales se han constituido en uno de los encuentros más importantes de la arquitectura nacional, siendo el principal foco de reflexión del quehacer profesional y un punto de encuentro de los arquitectos, permitiéndoles estrechar y consolidar lazos, los que resultan vitales en el trabajo en conjunto por el gremio.

### **Nuevo representante en Consejo de Monumentos Nacionales**

El Colegio de Arquitectos nombró al Arquitecto Enrique Vial Briceño ante el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), en junio de 2010, ante la recomendación hecha por el Comité de Patrimonio del mismo Colegio, asumiendo su cargo de Consejero en propiedad en julio de 2010 y por un período de tres años.

A través de su representante, el Colegio ha manifestado y defendido, cuantas veces ha sido necesaria, sus posturas propias en materia de patrimonio urbano y arquitectónico ante el CMN.

Junto con la participación en las correspondientes sesiones del Consejo, al Colegio de Arquitectos le corresponde integrarse al trabajo que realiza permanentemente la Comisión de Arquitectura y Patrimonio Urbano del Consejo (CAPU), labor que ha incluido la elaboración de diversos lineamientos de intervención para Zonas Típicas, especialmente para aquellas en localidades que se vieron afectadas por el terremoto de febrero de 2010 y que por lo mismo hace urgente su reconstrucción apropiada.

Asimismo, puede señalarse, a modo de ejemplo, la preocupación ante el Consejo por la reconstrucción post terremoto, la que en general ha sido de mucha lentitud y no calificada, de la Hacienda El Huique; la



demolición de la Clínica London en Santiago, el desarme de casas en Puerto Varas por parte de una empresa inmobiliaria, incumpliendo su compromiso de rearmarlas. A ello se suma, entre muchos otros, la preocupación y acción realizada ante el proyecto de intervención del Palacio Pereira, y la situación del “Palacio Espínola – Pereira”, hoy sede de la Central Única de Trabajadores (CUT), para lo cual se ha hecho pública una carta al Ministro Joaquín Lavín por dilatar la firma del Decreto de Protección del Inmueble.

### **Representación en Instituto de la Construcción (IC)**

El Colegio se encuentra representado en el Instituto de la Construcción por el Arq. Carlos Alberto Urzúa como Director y el Arq. Juan Luis Ramírez (Presidente Comité de Tecnología) como Director (S). Ambos han realizado una labor excelente con una activa participación y aportes al trabajo del IC. Se destaca la participación en los comités de "Diseño Estructural en Zonas de Inundación por Tsunamis" y "Sismicidad".

### **Arquitectos calculistas**

El Colegio envió una carta a los Ministros de Vivienda y Urbanismo y de Obras Públicas en relación a la iniciativa del Ministerio de aprobar la norma técnica denominada “Proyecto de Ingeniería Estructural”, ya que dicha norma tiene una orientación que se contradice con el rol de los arquitectos emanado del artículo 12 de la Ley 7211 del año 1942.

Se señala que de acuerdo a la legislación vigente y estipulada en el artículo precedente, también están facultados para calcular edificios los arquitectos, por lo que se solicita que el referido “Proyecto de Ingeniería Estructural” pase a ser nombrado como “Proyecto de Estructuras”, agregando la palabra “arquitecto” a todos los párrafos en que se indique como profesional responsable al “ingeniero estructural”.

### **MPRMS 100 – Acción CA 2011**

Desde que comenzó todo el proceso de modificación PRMS 100, el Colegio de Arquitectos ha planteado su disconformidad, presentando públicamente y ante las autoridades pertinentes su visión crítica y propuesta de acciones a realizar.

Se envió una carta enviada al Intendente de la Región Metropolitana, Fernando Echeverría, el 07 marzo 2011, expresando el rechazo de la Orden al proyecto de cambio de uso de suelo de 10.000 hectáreas agrícolas, que se transformarían en zona urbana, solicitando la ampliación de plazo de estudio para revisión de las modificaciones del PRMS.



La Orden ha planteado que los grandes problemas a los que se enfrenta la planificación de la Región Metropolitana se refieren a las decisiones sobre expansión y densificación, segregación social urbana que se ha generado con las actuales políticas, y detener la pérdida de la calidad ambiental. En relación a estos aspectos y a las formas de abordar la normativa de ordenamiento territorial, se ofrece nuestra colaboración con el objeto de elaborar un instrumento que aborde satisfactoriamente estos desafíos.

Se sostiene una reunión especial con el Intendente el 21 de marzo, oportunidad en que se revisa el planteamiento del Colegio y se insiste en la solicitud de ampliación del plazo de aprobación, con el fin de lograr una mayor participación de la ciudadanía frente a esta Modificación que tiene indudables alcances para el desarrollo sustentable no sólo del Gran Santiago, sino también en las metas de desarrollo que la Región Metropolitana debiera alcanzar en un futuro próximo.

En una segunda carta enviada al Intendente con fecha 25 marzo 2011, se reitera que hay varios aspectos respecto a los cuales existen serias discrepancias. En especial, la necesidad de promover una discusión técnica y actualizada sobre la proposición y particularmente considerar que el Plan Regional de Desarrollo Urbano, (PRDU) es el que debe fijar previamente los ámbitos precisos para la formulación de la MPRMS 100, y en la cual el Colegio compromete su participación.

Se señala que las consideraciones presentadas podrán servir de base a un perfeccionamiento conjunto de esta MPRMS 100 entre el Gobierno Regional y otras entidades como el Colegio, vinculadas estrechamente con la planificación urbana de Santiago y su región.

#### **Carta abierta al Presidente de la República, Señor Sebastián Piñera: Despidos funcionarios públicos**

El Directorio Nacional envió una carta abierta al Presidente de la República, Sr. Sebastián Piñera, referente a las recientes decisiones de la autoridad de poner término a los contratos de funcionarios de la Dirección de Arquitectura del MOP, entre otras reparticiones públicas, situación que a juicio de la Orden amerita un análisis profundo e implica la búsqueda de soluciones para evitar la pérdida actual y futura de profesionales idóneos en los campos en que se desempeñan.

#### **Tribunal de Ética Nacional (TEN) y Tribunal de Apelaciones (TAP)**

Se reconoce en esta memoria el fecundo trabajo del Tribunal de Ética Nacional y del recientemente creado Tribunal de Apelaciones, resolviendo causas presentadas por diversos ciudadanos. Cabe destacar, entre otras acciones, la concordancia en un caso entre el fallo original y el resultado del recurso presentado a la Corte Suprema de Justicia.

Esta labor propia de la Orden ha sido desempeñada por los Arquitectos elegidos en el TEN, y por los Arquitectos designados por el Directorio Nacional en el TAP.



### **Administración del Colegio**

La labor de administración del Colegio de Arquitectos ha sido desempeñada por el equipo de trabajo con que nuestra Orden Profesional cuenta. Se han mantenido los criterios de administración de Holding para nuestras cuatro personas jurídicas en un plan de recuperación económica y financiera.